

## CETRAA INFORMA

Se viene comentando lo que anuncia la Directiva 99/44 de que todos los bienes muebles que se vendan tendrán que otorgar al comprador dos años de garantía

Tal como dice la citada Directiva que debe incorporarse al Derecho español, esa duración de dos años se entiende que se aplicará siempre que lo permita la naturaleza de las cosas, y en el caso del taller se trata de que adquirimos y que facturamos al cliente.

Esta precisión, es muy importante, pero no se destaca bastante y con ello se crea confusión entre las personas al interpretar sus derechos y obligaciones.

La naturaleza de las cosas tiene su variación de acuerdo con las circunstancias que la pueden influir, y en el caso del automóvil, sus piezas y él mismo, influyen en su existencia, y conservación aspectos como el desgaste, tiempo de existencia, su uso, la forma de trato, etc.

En las conversaciones entre los sectores afectados del ramo se observa preocupación, y en las consultas que hemos recibido por parte de usuarios de vehículos, se destaca que se han enterado que ya próximamente antes del 2002, el taller debería dar garantía de dos años en todos los recambios y accesorios que monte o instale.

Lo triste de la situación es que al publicar un Directiva sólo parece que se destaca lo más popular para la mayoría, que además puede resultar bastante equivoco como es fácil de interpretar a poco que se profundice en la cuestión, al menos en lo que se refiere a nuestro sector: El automóvil.

Hay decenas de ejemplos en los que la naturaleza de las cosas se ve esencialmente influida por el uso, o por el tiempo; los neumáticos, las pastillas de freno, la batería, el embrague, las correas, líquidos de freno y similares, y un sinfín de productos, que no citamos para no hacer una lista casi interminable y poco comprensible.

Estos materiales nunca podrán gozar de garantía de dos años, ya que técnicamente es imposible asegurar esa duración y el taller no podrá darla por las razones dichas.

Es un tema importante que debe aclararse pronto para que no se creen equívocos que dificultan siempre la buena comunicación entre clientes y proveedores. Las autoridades responsables del ramo que legislan y han de velar por su aplicación han de definir el alcance de la cuestión, tras consultar a los principales afectados, constructores de vehículos, fabricantes de recambios y especialmente el taller que en todo caso es el que transmite al usuario la garantía de la pieza o componente que instala en el vehículo, y quién da la última garantía directa al cliente.

## GALAGAR INFORMA: TS 4000, TS 5000, TPS 2700 LA SENSACIÓN DIGITAL

La nueva familia de máquinas de Fronius es revolucionaria: la electrónica de sus mandos está totalmente digitalizada. De esta forma se obtiene precisión única e incomparable en el proceso de soldadura, reproductibilidad exacta de todos los resultados y cualidades de soldadura excelentes.

Pero la técnica digital no es el único fuerte de las nuevas fuentes de corriente - el diseño modular permite una fácil adaptación a la función correspondiente; así se pueden ampliar las posibilidades de un equipo con refrigeración a gas agregándole sin problemas módulo con refrigeración a agua. Su escaso peso y su sencillo sistema de cambio de tensión (200/400) hacen que estas máquinas sean ideales para el uso portátil; también es de fácil utilización - ante todo por su visualización digital y su sistema sinérgico.

El TS 4000 y el TS 5000 son fuentes de corriente de inversión que trabajan con una corriente de soldadura de 400 o 500 amperios y que se distinguen por su enorme flexibilidad gracias a sus múltiples funciones. Tanto el TS 4000 como el TS 5000 fueron concebidos para el uso en astilleros, para la industria automotriz y de abastecimiento, así como para la construcción de máquinas.

El TPS 2700 es un equipo de pulseado MIG portátil con 270 amperios y sistema de avance de hilo integrado. Presta excelentes servicios sobre todo en el tratamiento del aluminio, en la soldadura. Capilar MIG y con cromo niquel.

### GALA GAR

JAIME FERRÁN, 19 (POLIGONO COGULLADA)

APDO (P.O.BoX) 5.058

50 080 ZARAGOZA (España)

Tel. 976 47 34 10

Fax 976 47 24 50

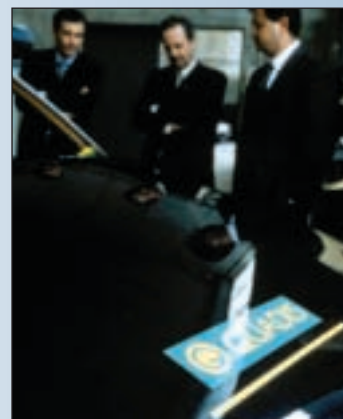


La empresa QUADIS (Qualitat Auto Distribució i Serveis) y el CEMFO del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), firmaron el pasado 30 de marzo un acuerdo de colaboración en materia de formación, como culminación de las excelentes relaciones existentes entre ambas entidades.

Durante el acto, Joan Pla, Consejero Delegado de QUADIS, hizo entrega de una maqueta a Alfons Bonals, teniente

alcalde del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat.

Dicha maqueta, que fue realizada por Centro Zaragoza, será utilizada por alumnos del CEMFO y es una muestra del impulso que en materia de formación se está llevando a cabo entre ambas entidades.



## ABRATECNIC "CUELGA" SU PÁGINA WEB

A partir del próximo 3 de abril, ABRATECNIC estará en internet en la siguiente dirección: **www.abratecnic.es**  
Se inicia nuestra presencia en la red a través de una página informativa que pretende dar a conocer las diferentes divisiones de la empresa. es decir, la división industria, la división comercio así como la división automoción. Es esta última la que será interesante para todos los profesionales del repintado puesto que incluye un repaso exhaustivo de la amplia gama de productos que dispone la división para satisfacer las necesidades del sector.

En ABRATECNIC queremos que la página web sea una puerta de entrada para todos aquellos que quieran conocer más de cerca nuestros productos así como nuestra forma de trabajar y, al mismo tiempo, acercarnos a nuestros clientes. Por eso, para todos aquellos que necesiten ampliar información tienen a su disposición un espacio donde podrán contactar directamente con nosotros, a cualquier hora, y en un breve espacio de tiempo nos pondremos en contacto para ampliar cualquier concepto que se desee.



## VALEO DISTRIBUCIÓN ESPAÑA CONSIGUE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001 DE AENOR

AENOR ha certificado el Sistema de Calidad de Valeo Distribución según la norma ISO 9001 para: La comercialización y distribución de equipos y sistemas de recambio par vehículos; diseño desarrollo y puesta en marcha de programas de apoyo y formación; y útiles para el diagnóstico, mantenimiento preventivo y reparación de vehículos.

De esta forma, Valeo Distribución se convierte en la primera empresa de distribución del sector de automoción certificada conforme a la Norma ISO 9001. Esto supone un reconocimiento al esfuerzo de la Organización, enfocado a la innovación y al desarrollo de sus productos y nuevos servicios de alto valor añadido, en el marco de sus programas estratégicos, con el objetivo final de la satisfacción del Cliente.

En un acto oficial, celebrado en las instalaciones del

## TENNECO INFORMA: MONROE LANZA EL NUEVO MAGNUM

Monroe, el mayor fabricante de amortiguadores para turismos, todo terreno, monovolúmenes y vehículos comerciales ligeros, extiende su gama de amortiguadores con la incorporación del neonato Magnum para el mercado europeo de camiones, remolques y semirremolques.

Toda la gama de amortiguadores Magnum es adecuada para los vehículos industriales rígidos y articulados construidos por fabricantes como ERF, Fiat, Foden, Ford, Iveco, Leyland DAF, MAN, Mercedes, Renault (RVI), Scania, Volvo y WAT. También son recomendables para las suspensiones y semirremolques fabricadas por BPW, Fruehauf, Glgant, Granning, Hendrickson, Lohr, ROR, SAF, Tadehurch, Trailor, Weweler y York.

Una serie de tests independientes realizados por encargo de Monroe han venido también a destacar la importancia de los amortiguadores en plano de la seguridad vial.

Monroe es una marca propiedad de Tenneco Automotive, compañía que registró en 1999 un volumen de negocios de 3.200 de dólares y que cuenta con 81 plantas o centros en Europa, Norteamérica, Australia y la región de Asia-Oceanía.



Centro de Distribución de Valeo en Getafe (Madrid), el Director General de AENOR, D. Ramón Naz, hizo entrega del Certificado a D. Mariano Méndez, Director general de Valeo Distribución en presencia de una representación de las diferentes Direcciones y Departamentos de la Empresa.

